

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5204 *Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 22/01/2010 (publicado en el B.O.E. de 26/02/2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 09/02/2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	E.C.T.S.
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	18
Prácticas externas (PE)	0
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Créditos totales	60

Cuadro de distribución de materias en el plan de estudios:

Materias	Carácter	ECTS
Bases de la investigación en Ciencias Experimentales.	OB	6
Investigación en Sanidad de fauna silvestre y enfermedades compartidas.	OB	6
Investigación en Ecología y Gestión de fauna cinegética.	OB	6
Investigación en Toxicología aplicada a la fauna silvestre.	OB	6
Investigación en Genética y Biología Reproductiva de fauna silvestre.	OB	6
Biología molecular de la relación vector-patógeno-hospedador y desarrollo de vacunas.	OP	4.5
Epidemiología y control sanitario de la fauna silvestre.	OP	4.5

Materias	Carácter	ECTS
Análisis avanzado de datos en bioestadística y epidemiología.	OP	4.5
Marcadores moleculares aplicados a la gestión de recursos cinegéticos.	OP	4.5
Métodos de estudio en andrología: aplicaciones a la ecofisiología de mamíferos cinegéticos.	OP	4.5
Técnicas de reproducción asistida aplicadas a mamíferos y aves de interés cinegético.	OP	4.5
Conservación de la biodiversidad.	OP	4.5
Métodos de investigación en ecología de especies de interés cinegético.	OP	4.5
Calidad y seguridad de la carne de caza.	OP	4.5
Curso avanzado de SIG: aplicaciones en ecología y epidemiología.	OP	4.5
Trabajo Fin de Máster.	TFM	12